

> Actualización medidas en Chile por Covid-19 - 18/03/2020

Estimados clientes,

Les informamos que a raíz de la situación que enfrenta Chile con ocasión del COVID-19, tanto el Departamento de Extranjería y Migración como Policía Internacional han suspendido la atención de público hasta el próximo 7 de abril. El Servicio de Registro Civil e Identificación, por su parte, sólo atenderá a aquellos extranjeros que hayan solicitado cita con anticipación.

Carey Visas continuará prestando todos aquellos servicios migratorios que no se vean afectados por la suspensión de los servicios antes referidos y que sean susceptibles de ser realizados en línea.

Los mantendremos informados respecto de cualquier actualización a este respecto.

Muchas gracias por comprensión.

AUTORES: Óscar Aitken, Francisca Corti.

La información contenida en esta alerta fue preparada por Carey y Cía. Ltda. sólo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl